



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

EJERCICIO
1 DE MARZO 2021
A
1 DE MARZO 2022

ÍNDICE

Contenido

1. MODELO DE NEGOCIO	2
1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	2
1.2. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MERCADOS	3
1.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN	6
2. VISIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	9
2.1. TENDENCIAS Y OBJETIVOS	9
2.2. ASPECTOS RELEVANTES IDENTIFICADOS	13
2.1.1. MATERIALIDAD	13
2.2.2. GESTIÓN DE RIESGOS	15
3. POLÍTICAS Y RESULTADOS POR ÁREAS	17
3.1. MEDIOAMBIENTE	17
3.2. SOCIAL Y PERSONAL	25
3.3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	46
3.4. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	47
3.5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	48

1.MODELO DE NEGOCIO

1.1.PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

SGEL (Sociedad General Española de Librería) es un Grupo de empresas especializado en la comercialización y venta de productos de comunicación y ocio y la prestación de servicios logísticos a empresas que realizan su venta a través de Internet.

La presente memoria se presenta para el **GRUPO SGEL PRENSA**, compuesto por:

- SGEL
- DISTRIRUEDA
- LLEIDATANA
- SIMO
- FREACTION
- AEROBOUTIQUES

El Grupo fue fundado en el año 1914, y su primera actividad comercial consistió en la gestión de la Librería Francesa de Barcelona. Debido a su gran crecimiento trasladó su sede a Madrid en el año 1916.

En 1940, SGEL se compone de **diez sucursales, doce librerías y cuenta con más de 300 empleados**. En el año 1970, SGEL se constituye como división y comienza a editar sus propios libros. Asimismo, se crea el departamento de Educación de SGEL, cuyo objetivo es la importación de libros de idiomas. En la década de los años 80 se comienza a desarrollar la cadena de tiendas del Grupo, abriéndose la primera Boutique de la Prensa en 1987.

Entre 1996 y 2012 se amplía la distribución local a las provincias de Almería, Jaén, Sevilla, Huelva, Cádiz, Navarra, La Rioja, Menorca, Algeciras, Lugo, León, Orense, Lérída, Álava y Tarragona.

El Grupo SGEL abandera los siguientes valores:



La adhesión a estos valores y a la cultura desarrollada a su alrededor marcan su compromiso con sus clientes en cada una de las actividades que lleva a cabo.

1.2. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MERCADOS

El Grupo SGEL PRENSA es líder en exportación y distribución de revistas españolas y extranjeras contando con una experiencia acumulada de más de cincuenta años, que le ha llevado a conseguir en el año 2021 una facturación de **94.129.142,4€** de ventas para el Grupo, desglose a continuación.

	TOTAL
SGEL	86.786.719,02 €
SIMO	2.263.445,00 €
Distrirueda	2.688.814,69 €
Lleidatana	2.390.163,73 €
Freeaction	0,00€
Aeroboutiques	0,00€

❖ DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA DE PRENSA

En su actividad de distribución de prensa suministra revistas nacional y localmente en los distintos puntos de venta en España, tanto de forma semanal como mensual.

Dentro de esta actividad de distribución se realizan las siguientes actividades:

- Sondeos de ventas.
- Estimación de ventas por volumen de devolución.
- Ventas provinciales a número cerrado.
- Ventas por diferentes tipologías en puntos de ventas.
- Seguimiento de puntos agotados o ventas cero.
- Informes anuales, análisis de las tendencias.
- Sondeos para test de mercado.
- Estimaciones de venta.

SGEL se compone de oficinas centrales, así como de sucursales propias que dan cobertura a todo el territorio nacional y atienden todas las necesidades administrativas y comerciales de tanto editores como puntos de venta.



PROPORCIONAMOS UNA
AMPLIA COBERTURA EN EL
MERCADO NACIONAL

10.160 de puntos de venta directa

**2033 puntos de venta a través de
distribuidores independientes**

5.000 librerías suministradas



En la actualidad, la **sociedad
distribuye**

82 editoriales en exclusiva y

**88 editoriales en mercado
abierto.**

❖ DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL

En su actividad de distribución internacional, SGEL abarca los cinco continentes.



Se distribuyen más de 4.300 publicaciones nacionales e internacionales.

Los países extranjeros a los que se distribuyen publicaciones son los siguientes;

- Alemania
- Austria
- Bélgica
- Finlandia
- Dinamarca
- Estonia
- Argentina
- Francia
- Grecia
- Holanda
- Reino Unido
- Italia
- Luxemburgo
- Portugal,
- Suecia
- Suiza
- Rumanía
- Andorra
- Polonia
- México
- Colombia
- Brasil
- Puerto Rico
- Chile
- Perú
- Uruguay
- Costa Rica
- República
- Dominicana
- Canadá
- China
- Japón
- Marruecos
- Taiwán
- Australia
- EEUU

Para ello se cuenta con un proceso de exportación realizándose una gestión global de los pedidos, así como la manipulación, la preparación de los envíos y la logística. El Grupo cuenta con la mejor red de distribuidores.



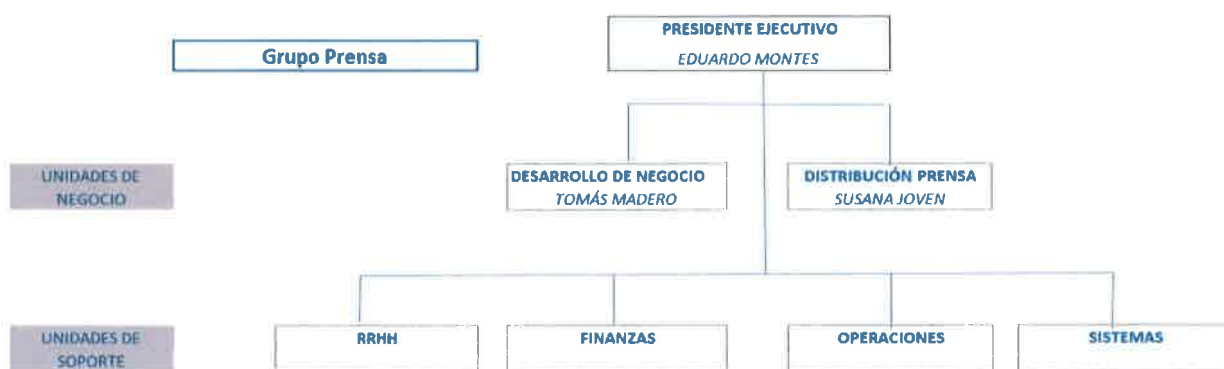
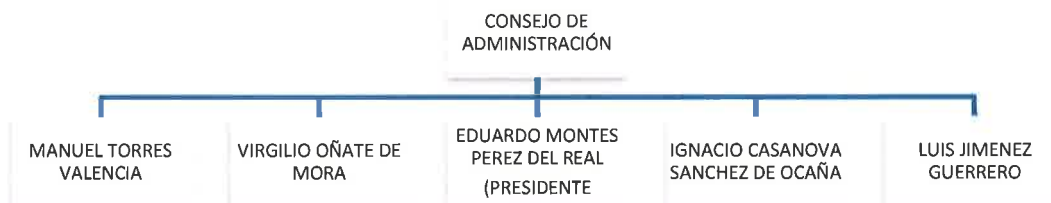
Relativo al **embolsado industrial**, actualmente ya **no se ofrece el servicio de embolsado industrial**; las máquinas de embolsado se encuentran totalmente paradas.



1.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN

Los órganos de gobierno del Grupo son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. El gobierno y administración de la sociedad están encomendados a estos órganos. Asimismo, existe un órgano de gestión del Grupo, que es el Comité de Dirección.

La composición de estos órganos es la siguiente:



Consejeros:

PRENSA			
SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA, DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES, S.A.		DISTRIBUIDORA LLEIDATANA DE PUBLICACIONES, S.L.	
		SGEL mayoritario con minoritarios	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Presidente del Consejo	Eduardo Montes Pérez del Real	Presidenta del Consejo	Susana Joven García
Vocal	Manuel Torres Valencia	Consejera Delegada	Susana Joven García
Vocal	Ignacio Casanova Sánchez de Ocaña	Vocal	Francisco Javier Chaso Cuesta
Vocal	Virgilio Oñate de Mora	Vocal	Robert Serentill Utgés
Vocal	Luis Jimenez Guerrero	Vocal	Oscar Rodríguez Hernández
Secretaría No Consejera	Teresa Martín Castro	Vocal	Tomás Madero Fernández de Luz
Vicesecretaría No Consejera	Legal Mavens S.L. (Cristina Sánchez Tudela)	Secretaría No Consejera	Teresa Martín Castro
		Vicesecretaría No Consejera	Cristina Sánchez Tudela

DISTRIBUIDORA SIMÓ PUBLICACIONES, S.L. UNIPERSONAL		DISTRIRUEDA 2011, S.L.	
		SGEL mayoritario con minoritarios	
100% SGEL			
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Administrador Único	Susana Joven García	Presidente del Consejo	Tomás Madero Fernández de Luz
		Consejero Delegada	Tomás Madero Fernández de Luz
		Vocal	Felipe Guspi Bori
		Vocal	Susana Joven García
		Vocal	Rosa Rueda Juste
		Secretaría	Rosa Rueda Juste

FREACTION, S.L.		AEROBOUTIQUES, S.L.	
		SGEL 100%	
SGEL 100%			
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN		ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Liquidador Único	Rafael Félix Cuesta Castifeyra	Liquidador Único	Rafael Félix Cuesta Castifeyra

Respecto a los procedimientos de coordinación y gestión de los órganos de gobierno y gestión mencionados, cada grupo mantiene **reuniones periódicas** donde se **revisan los principales riesgos**, se realiza **seguimiento de los objetivos e iniciativas**, y se toman las **decisiones pertinentes** para la adecuada evolución de la entidad.

Concretamente el Consejo de Administración mantiene **reuniones mensuales o bimensuales** según necesidad.

El **Comité Dirección**, por su parte, se reúne **semanalmente** para tratar las cuestiones de negocio, revisando para ello indicadores de resultados, comentando cambios, estableciendo objetivos específicos, valorando riesgos, y otros temas de relevancia para la operativa diaria. Adicionalmente la Dirección mantiene una reunión mensual de temas generales de la compañía.

Otra de las figuras de mayor importancia en el gobierno de la entidad, es el Director de Sucursal. Para **comunicar objetivos** desde la Dirección General, se utilizan las **comunicaciones** con los Directores de Sucursales. Cada dos meses se reúnen los Directores de todas las sucursales. En dichas reuniones se revisan indicadores de productividad, cuenta de resultados, reclamaciones de clientes, entre otros.

2. VISIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

2.1. TENDENCIAS Y OBJETIVOS

Para el desarrollo de nuestra estrategia de Grupo se han tenido en cuenta las principales tendencias que constituyen una oportunidad de transformación para nuestro negocio:

- **Transformación digital y cambios tecnológicos.**

En una era marcada por la transformación digital y las disrupciones tecnológicas, el mercado nos ha llevado, en los últimos años, a adaptarnos mediante un **proceso de transformación tecnológica** convirtiéndonos, gracias a nuestro poder de reinversión e innovación, en un grupo de referencia en la distribución y venta de productos de prensa y revistas.

Durante el **año 2021** se exponen los resultados para las **mejoras tecnológicas** integradas en la prestación del servicio;

- Despliegue completo de la plataforma de mensajería basada en whatsapp para la región Norte
- Implantación de un sistema integrado tipo cloud para la gestión de paquetería en 6 delegaciones
- Nuevos clientes integrados en la operativa de Grandes superficies bajo el modelo Pay Per Scan
- Mejoras en los sistemas de BI (Business Intelligence)
- Prueba de concepto POC, aplicación móvil para la captura de ventas mediante teléfono móvil en puntos de venta. MagazineClub
- A nivel de puestos de trabajo, implantación de sistema de videollamadas y herramientas de teletrabajo
- Acciones de Ciberseguridad de tipo Ethical Hacking, para validar y concienciar a los usuarios de este tipo de amenazas
- Acciones en el ERP y sistemas Core, para facilitar el carve out de varias actividades del Grupo
- En un entorno marcado por la pandemia, las inversiones estuvieron en torno a los 174.267 euros.

***“Ir hacia tecnologías más ágiles que nos
hagan mejorar en todas nuestras líneas de negocio”***



Mayores exigencias y compromisos medioambientales exigidos:

En los últimos años, las empresas cada vez más han adquirido un papel más importante en la lucha frente al cambio climático y en la gestión eficiente de residuos. Dentro del sector de distribución, el derecho de devolución es ampliado y, en consecuencia, se exige una logística inversa optimizada de los residuos. Por ello, en SGEL hemos dotado nuestros almacenes de un control de la devolución mediante sistemas de visión artificial y de escáner, capaces de reconocer cada artículo y ayudar a clasificar/reciclar el papel y cartón en el punto de destino.

Por otro lado, el aumento de los precios de los combustibles fósiles es un aspecto preocupante para nuestra actividad. Puesto que, para la realización de nuestras actividades realizamos multitud de rutas terrestres. En virtud de ello, estamos avanzando en la reducción de consumos de estas materias y en la contratación de vehículos eléctricos, para así reducir nuestros consumos.

Asimismo, se ha realizado un análisis de las expectativas de los grupos de interés, analizando sus necesidades y expectativas.



En cuanto a estos grupos de interés se han utilizado diversas fuentes como referencia, incluyendo comunicaciones generales y específicas realizadas, informes y noticias sectoriales, auditorías internas, atención al cliente, cambios en la legislación vigente, publicaciones, reuniones del comité de empresa y otros datos recopilados de forma interna.

En atención a la información obtenida de los grupos de interés, nuestra estrategia, riesgos y tendencias del sector, estos son nuestros principales objetivos:

Innovación y mejora de nuestros servicios:

- Continuar diversificando servicios, ofreciendo la máxima satisfacción de nuestros clientes.
- Extensión de la transformación operativa y tecnológica a todas las áreas del Grupo.
- Mejorar la relación con proveedores y colaboradores para optimizar la experiencia y satisfacción del consumidor final.
- Avanzar en la proactividad en la comunicación con el consumidor final.
- Cumplimiento estricto de los tiempos de entrega.
- Control e inspecciones de calidad y cumplimiento en puntos de venta.
- Mantener la calidad del servicio, específicamente en transporte, reduciendo los tiempos y optimización de costes.

Optimización del impacto ambiental:

- Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y velar por su

protección.

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables por razón de la actividad desarrollada y de la ubicación geográfica y los requisitos voluntariamente asumidos.
- Minimizar los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos.
- Acercar el sistema de gestión ambiental a toda la organización para favorecer la participación de todos los empleados e incluir las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Promover el desarrollo sostenible en la organización.
- Mitigar los aspectos ambientales significativos.
- Reducir las emisiones de CO2 de la huella de carbono de la organización y compensar dichas emisiones.
- Aplicar el criterio de prevención y precaución como eje fundamental en nuestros principios de actuación.
- Continuar exigencias a nivel ambiental a proveedores.

Seguridad y salud laboral:

- Realizar una exhaustiva valoración de los riesgos asociada a cada uno de los puestos de trabajo de la organización.
- Proporcionar la información y formación a los trabajadores necesaria para disminuir los riesgos de cada uno de los puestos de trabajo.
- Prevenir cualquier accidente laboral.

Nuestro equipo humano:

- Atracción de talento joven
- Reorganización interna para la optimización de procesos
- Actualización de la experiencia del empleado
- Reducción de accidentes laborales

Cumplimiento normativo y financiero:

- Fomentar la transparencia e información
- Continuar nuestro crecimiento sostenido



Existen otros aspectos, como la emisión de residuos a la red de alcantarillado, emisiones de ruido, o emisiones de gases de los cuales se han realizado las mediciones reglamentarias siendo estos valores insignificantes y, por tanto, encontrándose siempre dentro de los valores marcados por las normativas.

Todos los aspectos ambientales son controlados periódicamente.

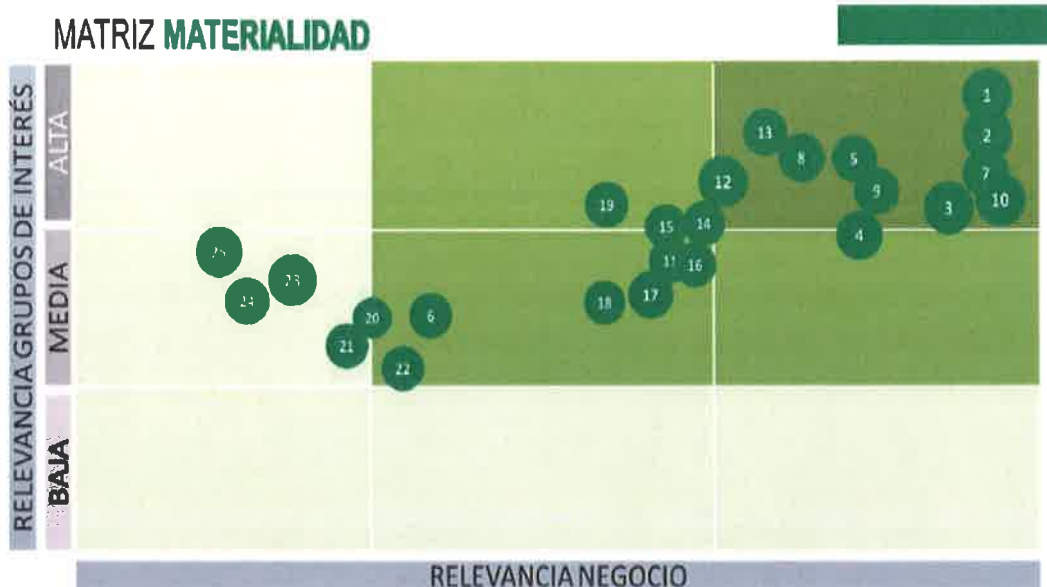
2.2. ASPECTOS RELEVANTES IDENTIFICADOS

2.1.1. MATERIALIDAD

En base al proceso de identificación de la materialidad realizado, podríamos identificar como relevantes los siguientes aspectos generales, que se abordan a lo largo del presente informe, que forma parte del Informe de Gestión del Grupo SGEL PRENSA.

Dichos aspectos no están presentados por orden de relevancia sino por su orden de presencia en el EINF. Para la cuantificación de las cuestiones identificadas se han tomado como referencia las indicaciones del Global Reporting Initiative como marco internacionalmente reconocido para la presentación de información no financiera.

Cualquier omisión sobre aquellos aspectos que no han sido considerados relevantes, pero son contemplados en la Ley de Información No Financiera y Diversidad, se encuentra explicada en la Tabla de contenidos anexa. Adicionalmente se hace referencia al apartado de dicha Ley a la que hace alusión parcial o totalmente el aspecto relevante considerado en la materialidad.



ESTRATEGIA DE NEGOCIO

- 1.Desempeño económico y rentabilidad.
- 2.Cumplimiento y adaptación a cambios normativos.
- 3.Liderazgo en el sector.
- 4.Informatización t tecnología disponible.
- 5.Control y gestión de riesgos.
- 6.Ayudad o subvenciones recibidas.
- 7.Modelos de negoclo y líneas estratégicas.
- 8.Consideración aspectos de gobierno, sociales y ambientales.

CLIENTES

- 9.Innovación productos y servicios.
- 10.Calidad de la atención al cliente.
- 11.Seguridad informática y protección de datos y propiedad intelectual.
- 12.Transparencia de la información sobre productos y servicios dada a clientes y prácticas de marketing responsable.
- 13.Etica empresarial.

EMPLEADOS

- 14.Política de gestión de personas
- 15.Fomento de la igualdad y conciliación familiar.
- 16.Seguridad, salud y bienestar laboral.
- 17.Formación
- 18.Atracción, retención de talento y desarrollo profesional.
- 19.Satisfacción de los empleados y mecanismo de queja

MEDIO AMBIENTE

- 20.Consumo de recursos (electricidad, papel,agua..etc)
- 21.Emisiones de CO2 y cambio climático.
- 22.Residuos generados.

RELACION CON LA SOCIEDAD

- 23.Acclón social
- 24.-mecanismos y canales de diálogo con los grupos de interés
- 25.Voluntariado corporativo.

Adicionalmente en el grupo SGEL PRENSA se establece un compromiso alineado con los objetivos ODS de la Agenda 2030.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



En el grupo SGEL PRENSA existe una preocupación por cuestiones que favorecen la sostenibilidad, tales como las que se enumeran a continuación:

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Gestión de residuos sostenible
Reducción de consumos

CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL

Sostenibilidad en el empleo
Seguridad y salud en el trabajo

CUESTIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Fomentar la transparencia e información
Cumplimiento normativo en todas las sociedades del Grupo

CUESTIONES SOBRE LA SOCIEDAD

Control de la cadena de valor y puntos de venta
Satisfacción de clientes y del consumidor final
Obligaciones fiscales y normativas

2.2.2. GESTIÓN DE RIESGOS

SGEL PRENSA ha realizado también un análisis de riesgos relacionado con las cuestiones medioambientales, sociales, prevención de corrupción y referentes a la

sociedad.

Los principales riesgos potenciales que se han identificado relativo a estas cuestiones, y que se están trabajando actualmente, son:

- Cambios tecnológicos
- Ataques informáticos externos a nivel global
- Gran cantidad de legislación aplicable y con cambios continuados en sus requisitos
- Establecimiento de objetivos de calidad medio ambiente y empresariales acordes a la política empresarial.
- Establecimiento de indicadores globales de prestación del servicio.
- Dependencia de proveedores subcontratados para el servicio de transporte
- Gestión de las incidencias en tiempo
- Apoyo en la incorporación de nuevo personal
- Identificación y/o evaluación de los aspectos ambientales.
- Gestión de los residuos.
- Consumo de recursos no naturales.



La gestión de todos estos posibles riesgos se realiza principalmente por el Comité de Dirección, que se reúne semanalmente para su seguimiento. En estas reuniones se analizan los indicadores de resultados.

La evaluación de los mencionados riesgos y otros potenciales, así como el desarrollo de la estrategia de prevención. Por su parte, en cada sucursal, mantienen reuniones periódicas los Directores/as de Sucursal con los responsables de cada departamento para el seguimiento de riesgos y objetivos locales.

3. POLÍTICAS Y RESULTADOS POR ÁREAS

3.1. MEDIOAMBIENTE

El grupo SGEL PRENSA considera el respeto al medioambiente como un objetivo fundamental. La necesidad de protección del medioambiente ha sido desde los inicios un objetivo recurrente.

A) Impactos ambientales y sus medidas preventivas

En razón a nuestro compromiso y en la búsqueda de minimizar el impacto medioambiental de nuestra actividad hemos impulsado la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental. Esta Política medioambiental es de aplicación en todas las sociedades que integran el Grupo objeto de este informe. Esta Política se aplica en Oficinas, almacenes centrales y en las distintas sucursales.

Nuestro impacto medioambiental consiste principalmente en:

- Emisión de CO₂ y gas de combustión en los servicios de paquetería, rutas de reparto y transporte por carretera y barco principalmente a través de empresas externas.
- Consumo energético de calefacción y eléctrico en nuestras oficinas y almacenes.
- Gestión de papel de periódicos y revistas invendidas.
- Generación de papel de cartón y film de embalaje.
- Consumo de tinta.
- Generación de Maderas resto de Palets.
- Generación de residuos de baterías industriales.

B) Principios de nuestra gestión ambiental

Tanto los objetivos desarrollados en el punto de tendencias como nuestros compromisos generales están basados en los siguientes principios de actuación:

- Evitar en la medida de lo posible y minimizar las necesidades energéticas y materiales cuando no sea posible su eliminación en origen.
- Implantación de medidas para la reducción de los consumos de agua,

electricidad y combustibles, así como de material de oficina, embalajes, etc.

- Reutilizar y reciclar los materiales empleados para minimizar al máximo los residuos generados.
- Minimizar los riesgos ambientales aplicando medidas de Precaución, Prevención y Corrección.
- Como resultado de este principio de precaución y en virtud de nuestro compromiso, en **2021 no se han recibido ninguna multa o sanciones en materia medioambiental, sin que exista ningún litigio pendiente.** Además, en referencia a las provisiones y recursos para la prevención de riesgos ambientales existe una póliza contratada por el grupo relativa a responsabilidad civil donde se contemplan los riesgos ambientales propias de la actividad.

C) Uso sostenible de los recursos

Dentro del compromiso medioambiental del Grupo, se han incorporado en este año 2021 una serie de mejoras con el objetivo de reducir el consumo energético y de materiales, que se resumen a continuación:

- Mejoras en la gestión del reciclaje
- Optimización de horarios
- Ajuste de temperaturas en oficinas (20°C en invierno y 23°C en verano)
- Sustitución parcial de los rollos secamanos por papel precortado

En cuanto a las medidas que se han mantenido para disminuir los impactos ambientales son:

- Uso de tóner reciclado para la impresión
- Modernización de la flota propia con mejor calificación medioambiental
- Optimización de rutas para menor consumo de combustible
- Uso de iluminación LED en oficina.

● **CONSUMIBLES**

A continuación, incorporamos una tabla donde indicamos los consumibles conforme al periodo correspondiente a la memoria anual;

TIPO DE CONSUMIBLE	CANTIDAD	UNIDADES
CARTÓN	166,561	Toneladas
PLÁSTICO	0	Toneladas
PALLET MADERA	20,58 (más 1.146 pallets)	Toneladas
COMPRAS TÓNER CARTUCHOS	11,616	Toneladas
BATERÍAS	2,874	Toneladas

- RESUMEN RESIDUOS:

RESIDUOS	
PERIODICO/REVISTA	780,99
MEZCLA	21,66
CARTÓN	458,88
LIBROS	143,43
PALETS/MADER	25,36
BASURA	60,39

- **CONSUMOS:**

En cuanto a los consumos en Grupo SGEL PRENSA obtenidos a partir de las retiradas y albaranes correspondientes en el periodo de la presente memoria se obtienen los siguientes datos;

CONSUMIBLE	CANTIDAD	UNIDADES
Gasóleo A	0	Litros
Gasóleo B	0	Litros
Gasóleo C	68.978	Litros
Gas natural	0	Litros
Electricidad	1.180.857	K/W H

A lo largo del periodo 2021 como mejora, se sustituyó en un 90% el uso del papel blanco y celulosa por papel reciclado. Así como se suprimió el consumo de Gasóleo A, B y Gas Natural.

- **AGUA**

El volumen total de agua utilizada por el GRUPO SGEL PRENSA ha sido de 2.785,32 m³ (2.785.320 litros) atendiendo a estimaciones calculadas en función del ratio de facturación. Además, durante el 2021 no se ha realizado ningún vertido de agua que haya afectado la calidad del agua del hábitat colindante.



- **ENERGÍA**

El consumo total de electricidad en el Grupo teniendo en cuenta todas las sucursales y almacenes centrales totaliza 1.180.857 KW/H.

Además, el consumo de calefacción en Gasóleo C sumó los 68.978 litros en todos aquellos almacenes en donde se disponen de calderas.

Por último, en consumo de energía en KW/H de gas natural para este periodo ha sido de 0 KW/H

**En el año 2021,
Grupo SGEL ha disminuido su consumo eléctrico
en un 44,56 % con respecto al periodo anterior.**

D) Economía circular y gestión de residuos

Como parte de nuestros principios, el grupo realiza una gestión y seguimiento de todos los residuos que se generan, garantizando su control en todo el proceso.

Para ello, con el objetivo de evitar vertidos o el tratamiento inadecuado de los mismos, se califican, segregan y retiran los residuos generados a través de gestores autorizados previo contrato.

Estos gestores disponen de la Autorización para la Gestión de Residuos peligrosos y/o no peligrosos, número de Identificación Medioambiental, así como, las certificaciones en Calidad y Medioambiente según UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO/14001:2015, respectivamente.

**En el año 2021,
se ha mantenido la clasificación y recuperado de los
materiales de reciclaje.**

Los residuos generados los podemos calificar en función de sus procesos de eliminación y vigilancia entre:

I. Residuos de chatarra, aparatos eléctricos y equipos informáticos.

En cada nave se almacenan los restos de este tipo de materiales. Para su supervisión se ha nombrado a una persona interna responsable quien contacta con la empresa recuperadora, a fin de que se lleve los residuos acumulados.

Estos residuos de chatarra han sido de **20,98 Toneladas en 2021** disminuyendo el valor del periodo anterior.

II. Residuos baterías industriales

En las naves en un lugar bien ventilado y cerca de las puertas de salida se almacenan dichos residuos, existe una persona responsable de su control, el cual contacta con el proveedor para su recambio. El proveedor en atención al contrato deberá llevarse siempre la batería gastada para su tratamiento por una empresa de gestión de residuos autorizada y entregará un Documento de Control y Seguimiento de residuos peligrosos. El número total de residuos de este tipo en 2021, fueron de 2,874 T.

III. Residuos de cartuchos, tóner de impresoras y fotocopiadoras

Los residuos generados en todas las naves y almacenes del grupo son enviados por parte de los responsables asignados en cada una de ellas a la central de Alcobendas, donde se tiene suscrito un acuerdo con una empresa de gestión de residuos, que recupera los materiales y los trata conforme su sistema integrado, siendo el total de 1,026 T.

IV. Residuos de papel, cartón, plásticos y otros residuos de productos obsoletos o vencidos.

Estos residuos generados se diferencian en función de su lugar de origen:

- Oficinas centrales

Se dispone de un sistema de clasificación y separación de papel, cartón y plásticos de envases. Los residuos de papel y cartón que no requieran tratamiento confidencial se acumulan por separado en los sitios indicados y señalados a tal efecto según sea papel o cartón. Cuando el volumen es elevado se trasladan a la nave para su entrega al recuperador de papel pertinente. Los residuos de papel confidenciales se recopilan y se entregan al recuperador que certifica su destrucción.

- Naves

Los residuos generados de los invendidos y devoluciones de prensa se clasifican según sean periódicos o revistas, de cartón, de plásticos tipo film o bolsas de embalajes, son recogidos por la empresa de recuperación para su reciclaje, siguiendo las indicaciones del cliente se

realizan las operaciones indicadas.

Asimismo, el cliente nos indica tanto para productos caducados o con fecha próxima si se deben destruir por el procedimiento anterior o si se deben enviar a algún sitio como sus oficinas, centros de acogida de animales, banco de alimentos u otros.

Cuando un producto está caducado, se cataloga como stock caducado evitando que pueda ser distribuido.

Para la gestión integral de estos residuos el gestor autorizado que se ha seleccionado ha sido por medio de un contrato a nivel nacional. La entidad seleccionada está en posesión de la maquinaria necesaria, entre otras, para la realización de limpieza, clasificación, procesos mecánicos de trituración, compactación, embalado, fragmentación, etc., quedando el material procesado en sus instalaciones irrecuperable para cualquier lectura o uso indebido posterior. Estos materiales gestionados disponen de una trazabilidad clara desde su recogida en nuestras instalaciones hasta la entrega al Gestorfinal.

Todos los gestores y transportistas de residuos utilizados en la compañía se encuentran autorizados.





E) Emisiones y Cambio Climático

Las emisiones de carbono del grupo SGEL PRENSA en el año 2021 totalizan 15, 87 toneladas de CO2 incluyendo el alcance 1 y 2.

En la siguiente tabla se reflejan las emisiones emitidas por el Grupo en kg de CO2 hallados con la propia herramienta del ministerio de España:

Año de cálculo		2021			
		t CO2	kg CH4	kg N2O	t CO2e
EMISIONES DIRECTAS		15,87	0,00	0,00	15,87
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA		-	-	-	0,00
TOTAL		15,87	0,00	0,00	15,87

Resultados por gases desglosados según actividades					
		kg CO2	g CH4	g N2O	kg CO2e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte por carretera(1)	15.866,25	0,00	0,00	15.866,25
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas (climatización y refrigeración)	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL		15.866,25	0,00	0,00	15.866,25
EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios(2)	-	-	-	0,00
	Electricidad vehículos(2)	-	-	-	0,00
	Calefacción, vapor, frío, aire acondicionado	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		15.866,25	0,00	0,00	15.866,25

HUELLA DE CARBONO DE ALCANCE 1+2 (CO2e)	
Emisiones de (alcance 1)	15,87
Emisiones ind. electricidad (alcance 2)	0,00

EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	
Instalaciones fijas	0%
Transporte por carretera	100%
Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0%
Funcionamiento de maquinaria	0%
Fugitivas (climatización, refrigeración) y otros	0%
Proceso	0%

EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD Y OTRAS (ALCANCE 2)	
Electricidad edificios	0%
Electricidad vehículos	0%
Calefacción, vapor, frío, aire acondicionado	0%

No se han producido fugas de gas refrigerante en el periodo analizado. En las emisiones indirectas del alcance 2 se contemplan las emisiones derivadas del consumo de electricidad por las oficinas.

F) Protección de la biodiversidad

La actividad del Grupo SGEL PRENSA se lleva a cabo en emplazamientos situados en zonas calificadas territorialmente como Zona industrial o zona urbana sin realizar ningún tipo de afección a zonas protegidas.

3.2. SOCIAL Y PERSONAL

El Grupo SGEL PRENSA toma como prioridad la gestión de personas, como núcleo de la sostenibilidad de sus empresas. Las personas trabajadoras constituyen una pieza clave en el desarrollo del negocio, y es por ello, que las entidades del grupo consideran al personal en todas sus actuaciones.

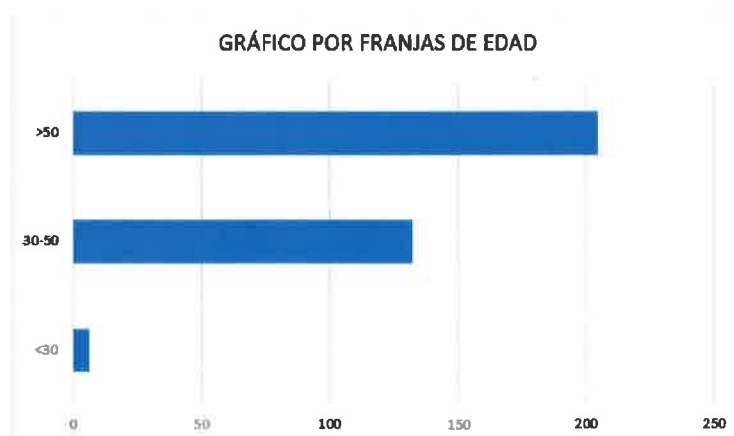
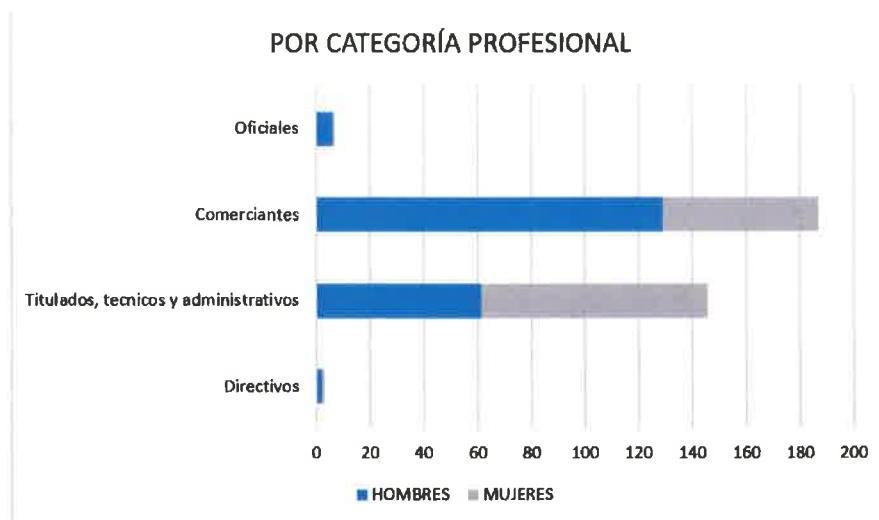
A) Empleo

SGEL

SGEL contó durante el 2021 con una media de 343 trabajadores en plantilla, de los cuales 57,14% hombres y 42,84% mujeres.



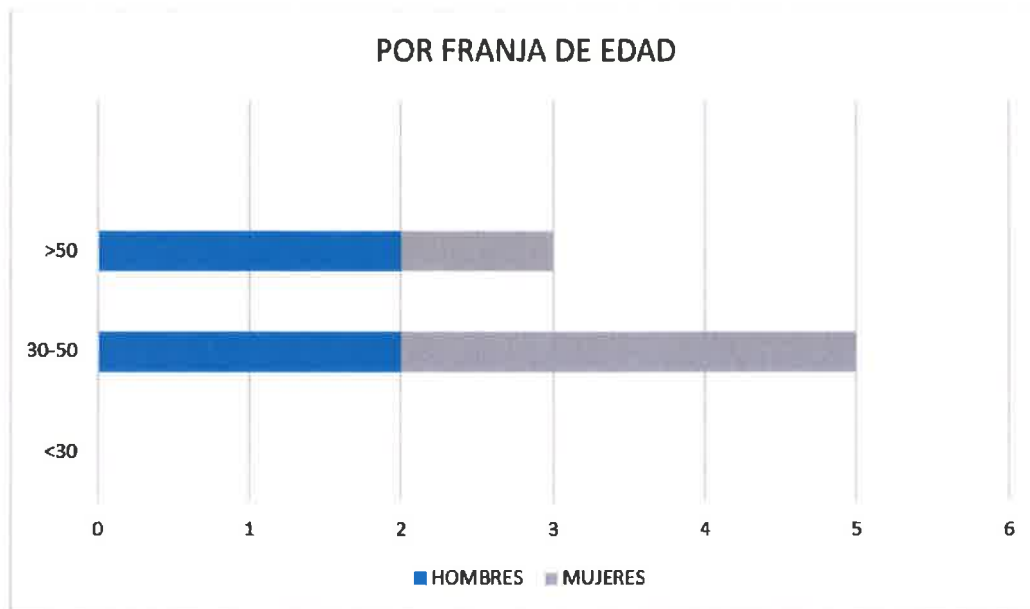
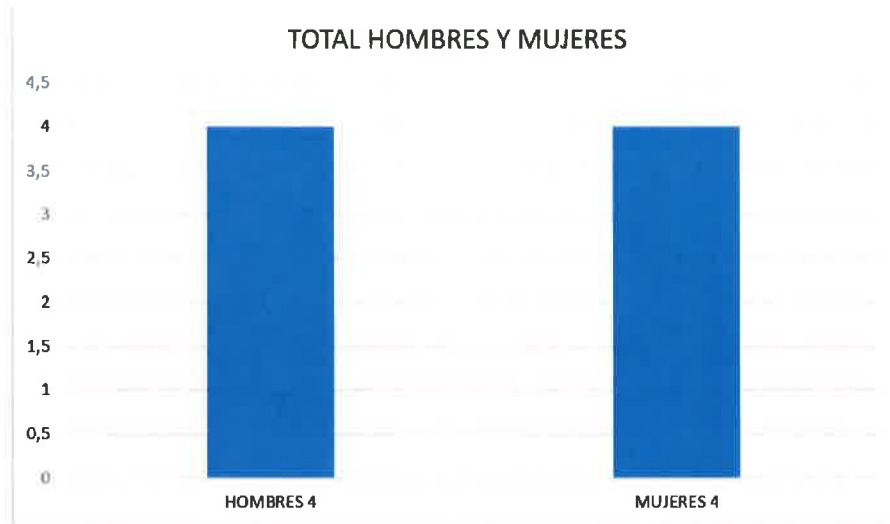
SGEL cuenta con un equipo personal que se encuentra principalmente por encima de los 30 años.



- **Menores de 30 años: 6**
- **Entre 30 y 50 años: 132**
- **Más de 50 años: 205**

DISTRIRUEDA

Distrirueda contó durante el 2021 con una media de 8 trabajadores en plantilla, de los cuales 50% hombres y 50% mujeres.



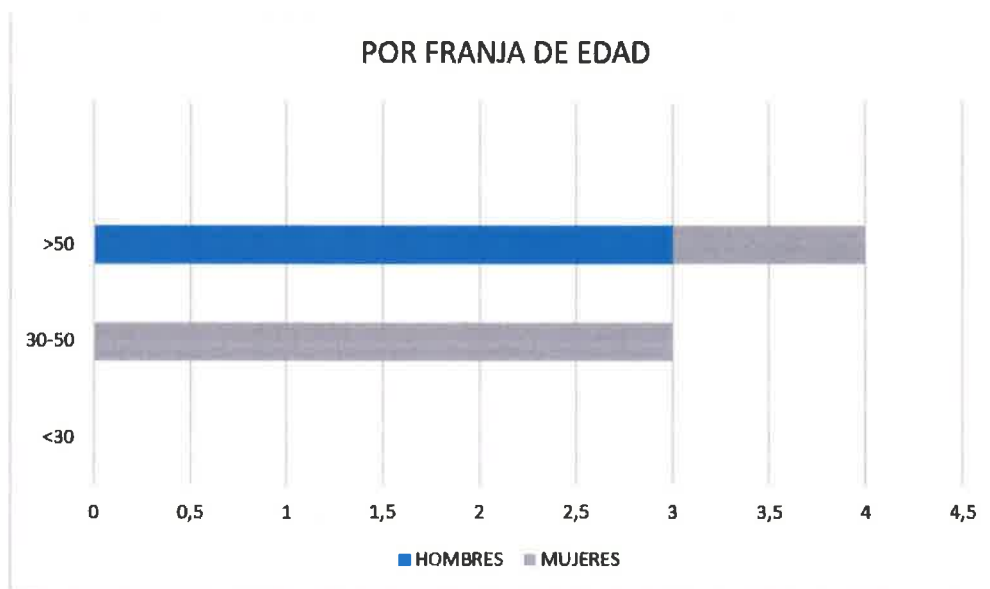
Distirueda cuenta con un equipo personal que se encuentra principalmente por encima de los 30 años.



De los cuales, dentro de la categoría técnicos 2H y 1 M; y dentro de la categoría operarios, 2H y 3M.

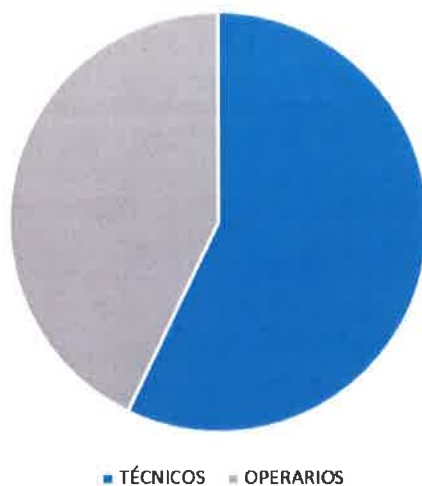
LLEIDATANA

Lleidatana contó durante el 2021 con una media de 7 trabajadores en plantilla, de los cuales 40% hombres y 30% mujeres.



Leidatana cuenta con un equipo personal que se encuentra principalmente por encima de los 30 años.

POR CATEGORÍA PROFESIONAL

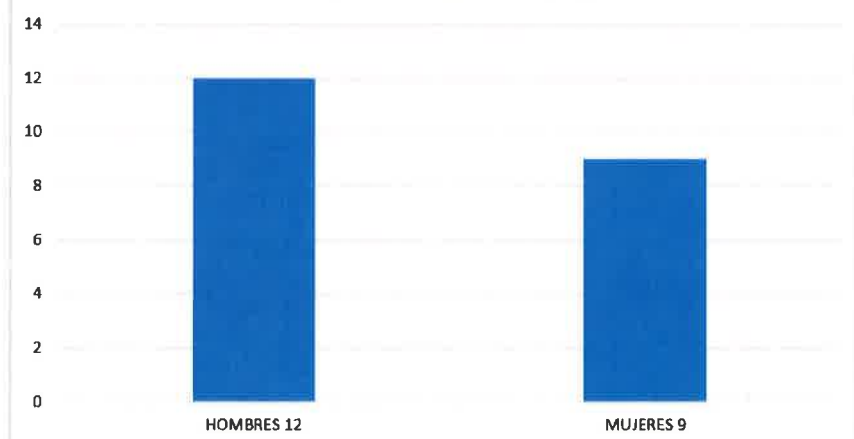


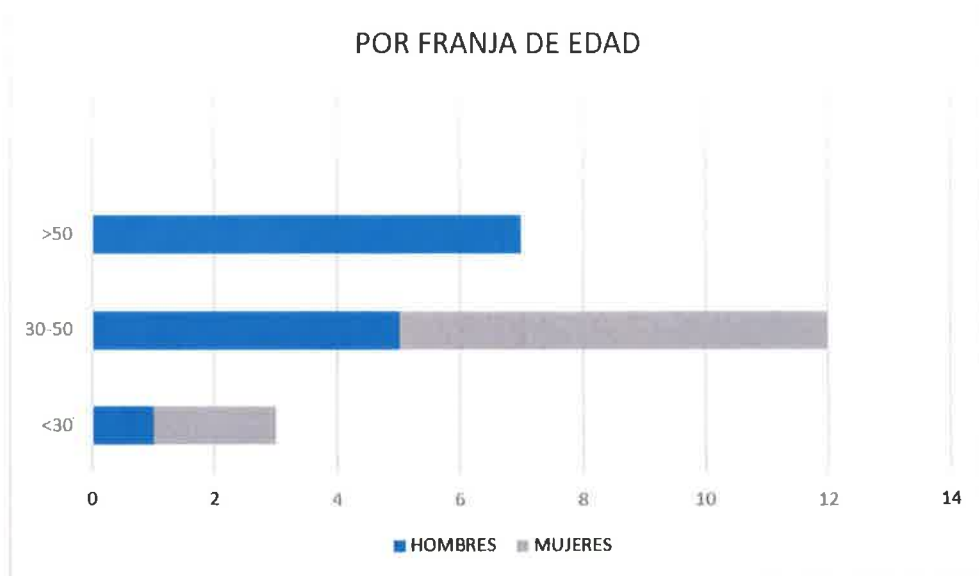
De los cuales, dentro de la categoría técnicos 1H y 3 M; y dentro de la categoría operarios, 2H y 1M.

SIMO

Simo contó durante el 2021 con una media de 21 trabajadores en plantilla, de los cuales 57,14% hombres y 42,85% mujeres.

TOTAL HOMBRES Y MUJERES





SIMO cuenta con un equipo personal que se encuentra principalmente por encima de los 30 años.



De los cuales, dentro de la categoría técnicos 1H y 2 M; y dentro de la categoría operarios, 11H y 7M.

Actualmente el grupo SGEL PRENSA se encuentra en un proceso de transición generacional del personal, para lo cual está realizando un proyecto de gestión del talento que consiste en la revisión del ciclo laboral del personal, es decir su experiencia SGEL desde la incorporación y durante las diversas etapas de la vida laboral, con el

objetivo de modernizar algunos aspectos y ajustar las expectativas a cada generación.

Uno de los objetivos conseguidos en el año 2021 fue lograr la realización de los ajustes organizativos necesarios para alcanzar el equilibrio entre las capacidades productivas y las necesidades productivas.

“Grupo SGEL apuesta por el empleo sostenible”

El 90% de los trabajadores del Grupo SGEL cuenta con un contrato fijo indefinido y el 10% cuenta con un contrato temporal por lo que indica una gran estabilidad laboral de la plantilla.



Las empresas del Grupo pretenden establecer relaciones de confianza y continuidad con sus empleados.

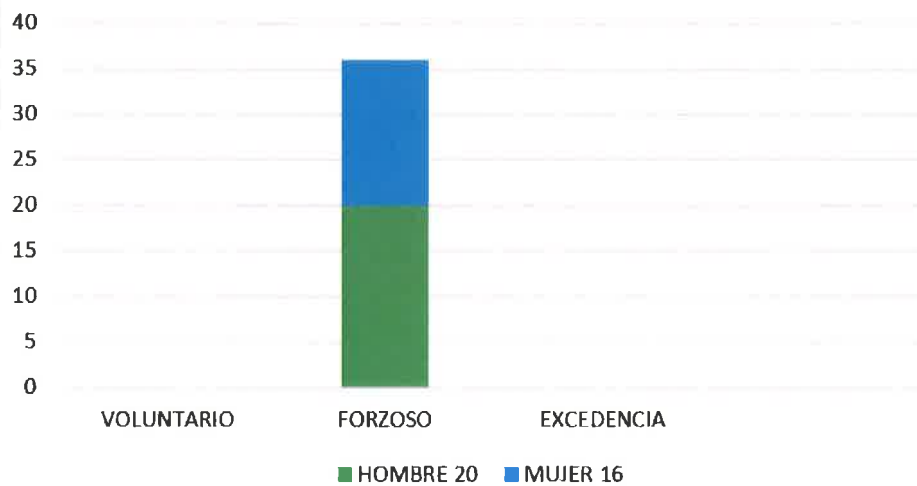
A continuación, se exponen los tipos de contratos presentes en la organización desagregados por sexos.

TIPOS DE CONTRATO SEGREGADOS POR SEXO

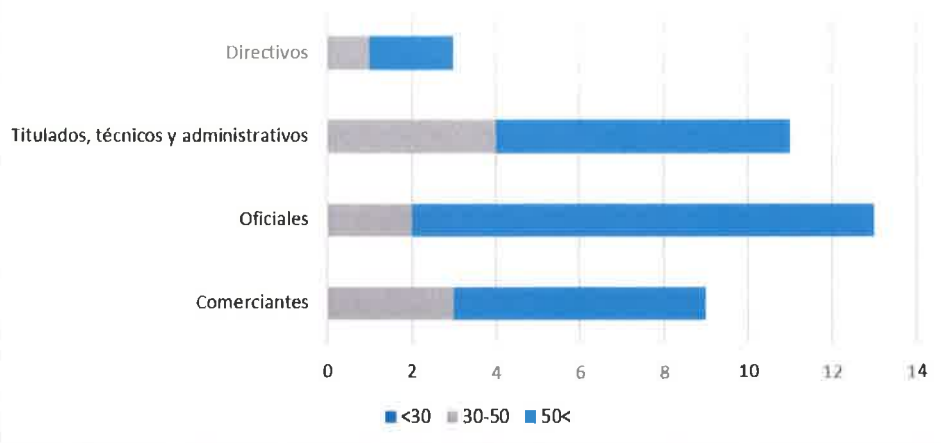


Durante 2021, el Grupo viene realizando una reestructuración interna esencial para la sostenibilidad de la actividad, analizando procesos con el objetivo de reducir duplicidad de funciones. Dicho proceso es el principal motivo de los despidos realizados, expresados a continuación:

DESPIDOS POR TIPOLOGÍA Y SEXO



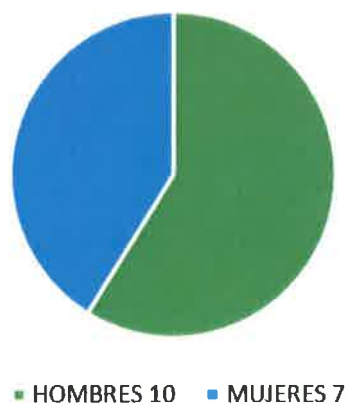
DESPIDOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y RANGO DE EDAD



También dentro del objetivo de rejuvenecer a la plantilla, las empresas colaboran con Universidades para incorporar personal en prácticas.

Adicionalmente, durante el 2021 se realizaron nuevas contrataciones. A continuación, se muestra el gráfico de porcentajes de las contrataciones desagregadas por sexo.

CONTRATACIONES REALIZADAS EN 2021 POR SEXO



B) Convenios aplicables

Respecto a las condiciones de trabajo, en el Grupo SGEL se aplican dos convenios:

El Convenio Colectivo Nacional del ciclo de comercio del papel y artes gráficas 2019-2021, registrado y publicado por la resolución de 3 de agosto de 2020, de la Dirección General de Trabajo

El Convenio Colectivo de Empresa de Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S.A (28003822011981) de Madrid, vigente desde junio de 2017.

La totalidad de la plantilla se encuentra bajo el Convenio aplicable.

C) Brecha salarial

El Grupo SGEL cuenta con una media del 10% de brecha salarial en algunas categorías profesionales.

D) Ordenación del tiempo de trabajo

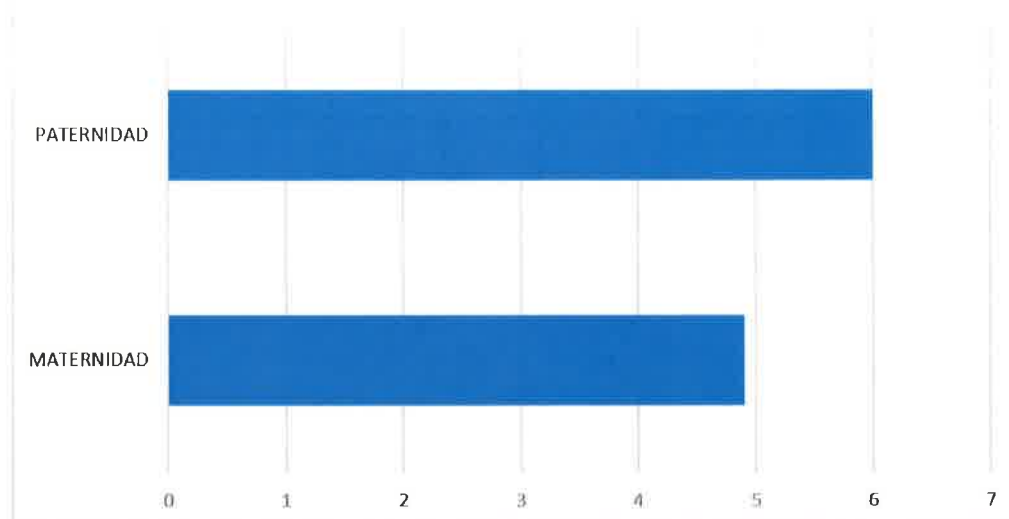
En cuanto a la ordenación del tiempo de trabajo, los horarios dependen del centro de trabajo y cargo específico, dado que según las necesidades de negocio se deben cubrir diversos turnos. Acorde con la cultura de trabajo de la empresa, existe mucha autonomía para el desarrollo del trabajo, tanto por persona como por departamento.

Respecto al absentismo laboral, durante el periodo de la presente memoria el índice de absentismo promedio de todas las sociedades fue del **2,48%** disminuyendo un **3,05%** sobre el valor del año anterior.

Para la conciliación se han determinado en los Convenios Colectivos correspondientes los permisos para atención de cuidados familiares, formación y otras situaciones personales particulares. De hecho, el Convenio Colectivo propio de SGEL dedica su artículo 39 exclusivamente a las medidas de Conciliación de la vida familiar y laboral.

El disfrute de los permisos de conciliación se otorga con el criterio de igualdad de género, siempre respetando las condiciones de Convenio, para el fomento de la corresponsabilidad. Durante 2021 se disfrutaron permisos de maternidad y paternidad según las siguientes cifras:

PERMISOS DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD OTORGADOS



En las sociedades **DISTRIRUEDA, LLEIDATANA, SIMO, FREACTION, AEROBOUTIQUES**, no se han disfrutado permisos de maternidad/paternidad.

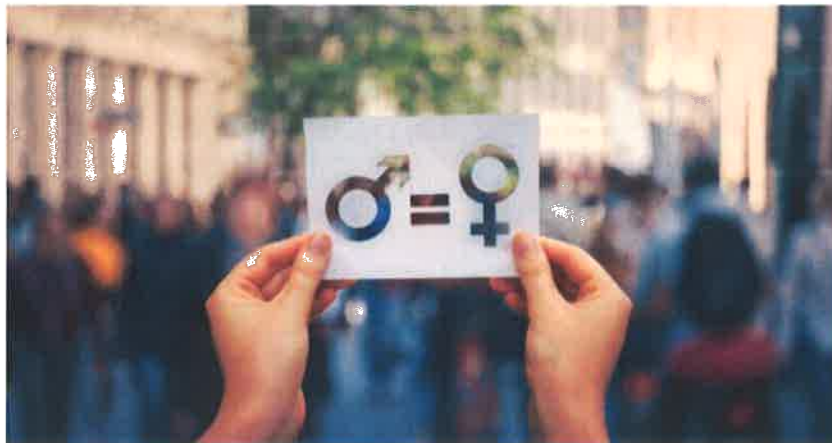
En cuanto a la **desconexión laboral del personal**, con el objeto de respetar el necesario descanso y disfrute de la vida personal por parte de los trabajadores, el Grupo SGEL cuenta con Convenios Colectivos detallados donde se especifican las pausas de cada tipo de turno, con las especificaciones de puestos especiales como el reparto; los días libres semanales; el descanso continuado y el derecho a días de vacaciones anuales. A excepción de determinados cargos de responsabilidad o puestos de difícil sustitución, no se contacta con el personal durante sus descansos o días libres, respetando así su desconexión de los asuntos laborales. Asimismo, el personal con teléfono de empresa conoce las indicaciones específicas sobre su uso y disponibilidad.

Desde el área de personal se han fijado como **principales retos para 2021**:

- Sistematizar los permisos de teletrabajo con la seguridad adecuada.
- Revisar el ciclo laboral y la experiencia del personal en SGEL para modernizarse.
- Actualización del proceso de onboarding.
- Dar mayor uso a la intranet corporativa como medio de comunicación con el personal.

Desde la **Dirección del Grupo**, se promueve:

- Garantizar que el marco estratégico de la empresa incluye la perspectiva de género, el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Abanderar en la cultura de empresa el propósito y los valores, el principio de igualdad y diversidad y la no discriminación.
- Incorporar la perspectiva de género de forma transversal, en todas las políticas de la organización, acciones de información, comunicación y publicidad, asegurando que el lenguaje y las imágenes utilizadas no sean discriminatorias o sexistas.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso, selección y proceso de contratación ni en ningún momento del ciclo de vida del empleado/a.
- Mantener una política de condiciones de trabajo que garantice el principio de igualdad de trato y oportunidades y no discriminación, por niveles y tipo de posición dentro de una región.
- Mejorar las condiciones de conciliación y corresponsabilidad en el ámbito laboral personal y familiar.



E) Salud y seguridad

SGEL cuenta con un modelo completo de Seguridad y Salud para los trabajadores. Para la gestión de las medidas de prevención, el Servicio de PRL (SPP) del Grupo, que es de la sociedad SGEL, asume 2 de las 4 especialidades, para las cuales la entidad destina los recursos necesarios en cuanto a material como a personal

asignado. Concretamente es el Servicio Ajeno contratado quien se encarga de la Medicina del Trabajo y la Higiene Industrial, mientras que el Servicio de Prevención Propio gestiona la Seguridad en el trabajo y la Ergonomía y Psicología aplicada. El resto de sociedades disponen de un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) que cubre todas las especialidades.

El objetivo que pretende alcanzar SGEL, a tenor de la política Preventiva, con carácter general es la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar de los trabajadores y para ello es fundamental integrar el Sistema de Gestión de la Prevención en la Gestión de la Empresa. Compete especialmente a la Dirección y Responsables, la responsabilidad en el logro del anterior objetivo y el cumplimiento con los principios esenciales indicados en la política preventiva de la empresa.



El Plan de Prevención desarrollado por el departamento de Prevención de Riesgos Laborales, actualizado con frecuencia, se encuentra a disposición de los trabajadores, a través de la entrega a los representantes de éstos, disponiendo del mismo también, en la carpeta de red que el Servicio de PRL dispone con el Comité de Seguridad Laboral. Además, dicha información se encuentra ubicada en el portal de empleado, al cual, todo trabajador tiene acceso. La comunicación de este plan y los compromisos en materia de prevención tienen como objetivo la plena integración en la propia organización productiva, logrando que directivos, técnicos, mandos y trabajadores, asuman las responsabilidades y funciones que tienen en la materia. De esta manera se dispone siempre, en todo centro de trabajo, de personas involucradas en tareas de coordinación, seguimiento y control de la gestión de la prevención de riesgos laborales. SGEL tiene definidas las funciones y las responsabilidades establecidas en la organización para asegurar una adecuada implantación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Prevención en dicho Plan, contemplando desde la propia Dirección hasta los trabajadores, e incluyendo las tareas asignadas a los Gestores de PRL nombrados por la Dirección.

Adicionalmente, el Grupo SGEL cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud, uno en Barcelona y otro en Madrid, cuya principal función es debatir en su seno, antes de su aplicación, todo aquello que tenga una incidencia en la Prevención de Riesgos: organización y planificación del trabajo, de las actividades de Prevención y Protección, realizando así un seguimiento de la situación y cumpliendo las obligaciones de comunicación a los trabajadores.

Además, todos los profesionales cuentan con formación actualizada sobre los riesgos propios de su puesto de trabajo. Anualmente mediante el Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales, se cubren aspectos nuevos relativos a los posibles riesgos de la actividad, así como actualizaciones que puedan resultar interesantes para la precaución por parte del personal en su operativa diaria.

Desde el área de prevención se actualizan de forma continua las evaluaciones de riesgo y se fijan las medidas de mejora pertinentes.

Cabe destacar que para el periodo 2021 se dispone de un índice de incidencia por cada 1000 trabajadores de 28.

En cuanto a los 10 accidentes que se detectaron en SGEL durante el 2021 se detallan a continuación los lugares donde se produjeron;

Año en curso				
Contingencias profesionales				
Tipo de Expediente	Casos	% s/total	Días	% s/total
Accidente de trabajo	10	100,00%	210	100,00%
Recaída Accidente de trabajo	0	0,00%	0	0,00%
Enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%
Recaída Enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%
Total	10		210	
Lugar del Accidente				
	Casos	% s/total	Días	% s/total
Centro de trabajo	5	50,00%	115	54,76%
En otro centro de trabajo	1	10,00%	11	5,24%
In itinere	4	40,00%	84	40,00%
Accidente de tráfico	3	75,00%	49	58,33%
Desplazamientos en jornada	0	0,00%	0	0,00%
Accidente de tráfico	0	0,00%	0	0,00%
Total	10		210	
Casos sin baja				
	Casos	% s/total		
Accidente de trabajo	10	100,00%		
Enfermedad profesional	0	0,00%		
Total	10	50,00%		sobre total casos CR+SE

Riesgo embarazo y lactancia				
Tipo de expediente	Casos	% s/total	Días	% s/total
Embarazo	1	100,00%	119	100,00%
Lactancia	0	0,00%	0	0,00%
Total	1		119	

Cuidado de menores				
Tipo de expediente	Casos		Días	
Cuidado de menores	0		0	

Datos SIMO:

Año en curso				
Contingencias profesionales				
Tipo de Expediente	Casos	% s/total	Días	% s/total
Accidente de trabajo	1	100,00%	142	100,00%
Recaída Accidente de trabajo	0	0,00%	0	0,00%
Enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%
Recaída Enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%
Total	1		142	
Lugar del Accidente:				
Casos	% s/total	Días	% s/total	
Centro de trabajo	0	0,00%	0	0,00%
En otro centro de trabajo	1	100,00%	142	100,00%
In Itinere	0	0,00%	0	0,00%
Accidente de tráfico	0	0,00%	0	0,00%
Desplazamientos en jornada	0	0,00%	0	0,00%
Accidente de tráfico	0	0,00%	0	0,00%
Total	1		142	
Casos sin baja				
Casos	% s/total			
Accidente de trabajo	0	0,00%		
Enfermedad profesional	0	0,00%		
Total	0	0,00%		sobre total casos CB+SB
Riesgo embarazo y lactancia				
Tipo de expediente	Casos	% s/total	Días	% s/total
Embarazo	0	0,00%	0	0,00%
Lactancia	0	0,00%	0	0,00%
Total	0		0	

En **Lleidatana** no se produjo ninguna notificación de parte de accidente o relación de no causa baja.

DATOS DISTRIBUIDA:

		CP	
		Datos empresa	Datos mercado *
Índice de Absentismo		0,00	3,47
Duración Media		0,00	31,86
Índice de Prevalencia		0,00	4,01
Índice de Incidencia		0,00	37,93
Nº de bajas	Totales	0	
	Iniciadas ej	0	
Días de baja		0	
Días de baja (sin IT directa)		0	
Media diaria trabajadores de baja		0,00	
Trab. pendientes de alta (últ. día estudio)		0	
Grado lesión (casos iniciados)		Leve	Grave
		0	0
		Muy grave	Fallec.
		0	0
In itinere	Casos iniciados / % s. total	0	0,00%
	Días baja transcurridos / % s. total	0	0,00%
Acc.tráfico	Casos iniciados / % s. total	0	0,00%
	Días baja transcurridos / % s. total	0	0,00%
Nº Accidentes sin baja		1	
Riesgo embarazo	Casos iniciados	0	
	Días baja transcurridos	0	
Cuidado menores	Casos iniciados	0	
	Días baja transcurridos	0	

* Datos mercado: empresas de menos de 25 trabajadores y CNAE 46

La comparativa de datos empresa vs el mercado se realiza de manera que aparece en verde o rojo en función de si la empresa está mejor o peor que el mercado

Durante **2021** no se han registrado enfermedades profesionales de ningún tipo en las sociedades del Grupo.

- **Objetivos:**

El objetivo que pretende alcanzar la organización, con carácter general es la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar de los trabajadores.

Para ello, a nivel grupo, se organizan formaciones de prevención de riesgos.

Así mismo se continúa apostando por mejorar las condiciones ergonómicas, como la correcta iluminación, en todas las oficinas que tiene el grupo a nivel internacional.

Se está constantemente evaluando el contexto actual y las necesidades de mercado para alinearse adecuadamente.

Desde el área de prevención se actualizan de forma continua las evaluaciones de riesgo y se fijan las medidas de mejora pertinentes. Los resultados de estas medidas durante 2021 se pueden considerar altamente eficaces tal y como se puede apreciar en los siguientes resultados:

F) Negociación colectiva

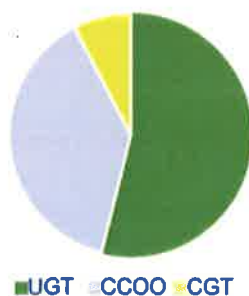
Del diálogo con los trabajadores se puede concluir que sus principales intereses se refieren a las posibilidades de **conciliación de la vida profesional con la personal**.

Existen en el Grupo dos Comités de Empresa, el correspondiente a todos los trabajadores y centros de la Comunidad de Madrid, cuyos centros de trabajo son los más grandes de España, junto con los de Barcelona, que también cuentan con un Comité de Empresa propio.

El Comité de Empresa de Madrid cuenta con 13 miembros, cuya representación sindical se indica en el gráfico.

13 miembros - 7 de UGT, 5 de CCOO y 1 de CGT

COMPOSICIÓN COMITÉ DE
EMPRESA DE
MADRID



Por su parte, el Comité de Empresa de Barcelona cuenta con 5 miembros, todos ellos del sindicato UGT.

Adicionalmente, existen algunas comisiones formadas por los representantes legales de los trabajadores y miembros representantes de la empresa para el tratamiento de diferentes temáticas, tales como la Seguridad y Salud de los trabajadores o la Comisión de Igualdad.

El resto de los centros y sociedades no cuentan con Representantes Legales por su dimensión. Se mantiene una relación de diálogo continuo con los Comités de Empresa

de Madrid y Barcelona. Asimismo, se mantienen reuniones formales según solicitud por parte del Comité.

Del diálogo con los trabajadores y sus representantes hemos concluido que sus principales intereses se refieren a las posibilidades de conciliación de la vida profesional con la personal, contemplando modalidades de teletrabajo, y el mejor conocimiento o comunicación de los aspectos retributivos en cuanto a interpretación de la nómina, por ejemplo.

Además, para la comunicación interna con el personal, existe tanto la intranet corporativa como una revista interna con información sobre actividades, resultados y nuevas iniciativas.

Durante el 2021 no se ha negociado el Convenio Colectivo de SGEL.

En las empresa Simo la representación sindical es de UGT y está formado por un delegado sindical.

Por su parte en Distriueda y LLeidatana no hay representación sindical.

SIMO, Distriueda y LLeidatana, pertenecen al convenio Nacional de las artes gráficas y el papel Nº 99001105011981.

G) Formación y desarrollo profesional

El Grupo SGEL es consciente de la importancia de la actualización profesional del personal, tanto para las funciones técnicas como el servicio al cliente y su protección mediante conocimientos de prevención de riesgos laborales.

Todos los trabajadores del grupo disponen de la formación mínima en Prevención de riesgos laborales, así como la formación e información sobre su puesto de trabajo, No obstante, de las nuevas incorporaciones realizadas en el periodo de la presente memoria se han realizado el siguiente número de cursos distribuido por centros de trabajo del grupo.

ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE ACCION	FECHA	
		PREVISTA	REALIZADO
REVISIÓN DE LA SITUACIÓN PREVENTIVA DE LA EMPRESA			
Elaboración y entrega de la programación anual de actividades preventivas	SPA/EMPRESA	Marzo 2022	
Asesoramiento y revisión del estado actual de la empresa en materia de prevención	SPA	Marzo 2022	
Revisión de Evaluación de Riesgos Laborales	SPA	Anual	
CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES			
Entrega de procedimiento de consulta y participación de los trabajadores	SPA	Anual	
Documento de definición de modelo de organización	SPA	Anual	
Documento de información de representación de los trabajadores	SPA	Anual	
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
Asesoramiento en la elaboración del Plan de Prevención	SPA/EMPRESA	Anual	
Entrega pautas de actuación en materia preventiva	SPA	Anual	
PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA			
Entrega de propuesta de planificación de actividad preventiva	SPA	Anual	
PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA			
Entrega de propuesta de planificación de actividad preventiva	SPA	Anual	
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES			
Entrega de procedimiento de Investigación de accidentes	SPA	Anual	
Investigación de accidentes y daños a la salud	SPA	Anual	
FORMACIÓN E INFORMACIÓN			
Entrega de oferta formativa semestral	SPA	Semestral	
Formación e Información a trabajadores ¹	SPA	Anual	
Entrega de procedimiento de formación e información a los trabajadores	SPA	Anual	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
Entrega de procedimiento de entrega y gestión de los EPIs	SPA	Anual	
COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES			
Entrega de procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales.	SPA	Anual	
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS			

ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE ACCION	FECHA	
		PREVISTA	REALIZADO
Entrega de procedimiento de Adquisición de Productos Químicos	SPA	Anual	
MEDIDAS DE EMERGENCIA			
Documento de planificación y actuación en situaciones de emergencia	SPA	Anual	
Formación e Información en actuaciones en caso de emergencia ²	SPA	Anual	
ANÁLISIS DE FACTORES ERGONÓMICOS ³			
Estudio ergonómico de puestos de trabajo	SPA	Anual	
ANÁLISIS DE FACTORES PSICOSOCIALES ³			
Estudio de factores psicosociales	SPA	Anual	
MEMORIA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS			
Elaboración de la memoria de actividades preventivas.	SPA	Enero 2023	
OTRAS ACTIVIDADES			
Asesoramiento en materia de preventiva	SPA	Anual	
Inspecciones de seguridad. Visitas de verificación de condiciones de trabajo	SPA	Anual	
Análisis de situaciones especiales: trabajadores especialmente sensibles, accidentes ocurridos...	SPA/EMPRESA	Anual	

H) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En la medida de lo posible, el Grupo pretende dar cabida en su equipo humano a personas con diferentes capacidades en diversos departamentos y áreas funcionales, así como colaborar con aquellas entidades que facilitan la inserción laboral de personas con discapacidad.

Solamente algunas sociedades del Grupo que por su dimensión cuentan con la obligación legal de incorporar a personal con determinado grado de discapacidad. No obstante, actualmente, el grupo cuenta con 12 personas discapacitadas entre su plantilla.

En el 2021 no ha existido ninguna contratación de personas con discapacidad.

I) Igualdad de género

La no discriminación por razón de género se encuentra integrado en la ética empresarial de SGEL. Para el fomento de las buenas prácticas en este sentido, el Grupo SGEL se encuentra en proceso de negociación de un Plan de Igualdad que contempla los ámbitos de selección, promoción, formación profesional, retribución, entre otros. Adicionalmente, dicho Plan incluye un Protocolo de Prevención del Acoso que se encuentra en proceso de actualización.

En **2021** no se ha dado ningún caso de **discriminación**,
ni **ninguna denuncia por acoso**.

Grupo SGEL promueve la igualdad entre hombres y
mujeres habiendo realizado el primer **Plan de**
igualdad en el año 2018

Respecto a la promoción durante el periodo de la presente memoria no se han realizado promociones en la empresa.

3.3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En el grupo **SGEL PRENSA** se mantiene un estricto **compromiso de prevención de la vulneración de los derechos humanos fundamentales** en nuestro ámbito de influencia respetando, en todo momento la Declaración Universal de Derechos Humanos y los reconocidos en la legislación nacional e internacional. Asimismo, se garantizan los derechos de libertad sindical y asociativa en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y se promueve la erradicación de cualquier tipo de discriminación en el empleo, trabajo forzoso y explotación infantil, así como la infracción de los derechos de los trabajadores en los lugares donde se desarrolla nuestra actividad.

Con el objetivo de **no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos**, evitamos colaborar con entidades que no cumplen las condiciones laborales adecuadas para sus trabajadores.

En el **año 2021** no se han realizado
denuncias al Grupo SGEL relativas
a la vulneración de los **derechos humanos**.



3.4. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El Grupo de conformidad con los estándares éticos corporativos implementados a nivel nacional e internacional, específicamente a partir de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ha adoptado un firme compromiso de no ejecutar en el desarrollo de su actividad, prácticas de corrupción, soborno, acciones relacionadas con el blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

En este sentido, hemos aprobado una política de regalos que ha sido comunicado a todos nuestros profesionales, en la cual se indica que todos aquellos regalos que se reciban serán entregados y, posteriormente, sorteados entre todos los trabajadores, evitando así relaciones de presión con entidades externas. Puesto que entendemos que los regalos que se reciben tienen su origen en nuestra buena relación comercial derivada del trabajo en equipo y es por ello que son adjudicados aleatoriamente.

Cabe destacar que GRUPO SGEL;

- Realizan todas las transacciones mediante transferencia.
- Se dispone de una caja con la que se realizan pagos de encargos de pequeña cuantía.
- Solicitamos certificado bancario a todos las sociedades y profesionales que mantienen relaciones comerciales con las empresas del Grupo SGEL

Con el objetivo de controlar que no se produzcan pagos irregulares, el departamento financiero analiza las transacciones realizadas. Asimismo, existe un estricto

procedimiento de identificación de proveedores que conocen todos los departamentos, quienes deben cumplimentar la ficha de proveedores para cada nueva contratación, de modo que la entidad está identificada y registrada en el sistema de gestión interno. Adicionalmente, no se realiza ningún pago a proveedores sin la recepción previa del Certificado de Titularidad Bancaria.

Finalmente, en su afán de cumplimiento normativo, el Grupo procedió a realizar con anterioridad al 25 de mayo de 2018 la adaptación a los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), implementando las medidas técnicas y organizativas necesarias.

3.5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

A) Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible

El Grupo está comprometido con el fomento de actuaciones responsables con el entorno, tanto social como medioambiental, y en particular de respeto a las comunidades locales donde desarrolla su actividad.

En cuanto a actividades de patrocinio y acción social, se contemplaría la colaboración activa con la entidad Ilunion, descrita en el apartado de Accesibilidad Universal.

Por último, SGEL cuenta con convenios de colaboración con diversas universidades y escuelas de formación para el fomento del empleo entre jóvenes, realizando prácticas laborales en las empresas del Grupo.

Durante el pasado ejercicio no se han realizado donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

B) Gestión de la cadena de valor

La gestión de nuestros proveedores, subcontratados, puntos de ventas y colaboradores es una parte fundamental de nuestro negocio.

C) Proveedores y subcontratados

El Grupo aplica para determinados proveedores de suma importancia, criterios en su selección y realiza un exhaustivo control de la prestación de su servicio.

A todos los proveedores y subcontratistas se les facilita para su firma el Código de Conducta para Proveedores y Subcontratistas en el que se incluyen los siguientes aspectos;

- Compromiso con la legislación vigente
- Compromiso con la lucha contra la corrupción.
- Luchas contra pactos prohibidos.
- Lucha contra el empleo ilegal y clandestino
- Respeto por los derechos fundamentales de los trabajadores
- Transparencia y sostenibilidad de la contratación
- Salud y seguridad del producto
- Respeto por el medioambiente
- Confidencialidad de la información

En el compromiso de todos los proveedores y subcontratistas se exige el deber de colaboración y los derechos de Grupo SGEL de control y supervisión de los proveedores y subcontratistas previa autorización de los mismos.



D) Proceso de evaluación de los proveedores

Durante el primer año, no será necesaria la firma de la plantilla de condiciones, siempre que la facturación esperada para ese primer año no sea superior a los 10.000 euros.

También será imprescindible rellenar la plantilla (previa a lanzar pedido a un nuevo proveedor).

Se harán chequeos semestrales a los proveedores dados de alta durante el año para evitar que haya alguno que aumente su facturación por encima del límite indicado y

por lo que proceda realizar inmediatamente su plantilla. Dicho chequeo será realizado por el Project manager.

Con el fin de tener controladas y ejecutadas dichas plantillas, una vez firmada, el Project manager enviará una copia firmada al Dpto. legal y finanzas de la empresa, para que éstos se encarguen de aplicar todos los conceptos firmados con los proveedores.

▪ **Tratamiento de información tras la evaluación anual de proveedores**

Una vez cerrada la evaluación anual de proveedores, todos aquellos proveedores que no superen el nivel indicado como aceptable, serán sometidos a un análisis particular, viendo los motivos que han provocado la obtención de dicha calificación

E) Incidencias consumidor final

La satisfacción de nuestro cliente, así como del consumidor final es primordial para el Grupo SGEL. Su gestión es esencial en la sostenibilidad del Grupo, puesto que en nuestra actividad existe una gran cantidad de tipos de devolución que se deben manejar con eficiencia y una amplia variedad de casuística de entrega.

Para el tratamiento de estas reclamaciones existe un departamento de Atención al Cliente. Las funciones de este departamento son la gestión de reclamaciones y la promoción de la mejora continua en los procesos de la compañía.

Por su importancia estratégica, dichos departamentos cuentan con personal altamente formado y sus procedimientos de atención al cliente y mejora de procesos se han ido consolidando a lo largo de los años. Por ello, el departamento ha desarrollado un Manual de Consulta y Ayuda al Cliente donde se especifican los procedimientos a seguir en el tratamiento de reclamaciones de suministros o devoluciones, pedidos de reposiciones, cambios de servicio, consultas varias y descarga de documentos SGEL. Para cada tipo de devolución existe un procedimiento específico de gestión.

Las reclamaciones son tramitadas por un CRM en cada una de las sucursales y existe comunicación constante con almacén, transporte, comercial y administración. Para garantizar una gestión eficaz y estandarizada existen estos manuales: Manual de consulta y ayuda para los clientes, Manual del *call center*, Manual de técnico de sistemas y Manual de usuario.

Además, como medida preventiva para reducir el riesgo de incidencias en paquetería, se tiene implementado un sistema de pesos, mediante el cual se revisan los pesos previamente a la salida de los paquetes para garantizar la entrega correcta de los volúmenes.

En resumen, para el tratamiento de estas reclamaciones existe un departamento de Atención al Cliente para las empresas;

97,70% de soluciones aportadas a los clientes



En 2021 se han atendido un total de 285.757 comunicaciones

ACTUACIONES ATENCIÓN AL CLIENTE	
Madrid	59.813
Barcelona	27.799
Tarragona	13.390
León	8.630
Cantabria	5.781
Valladolid	7.181
Gerona	22.281
Lérida	9.507
Bilbao	5.736
Alicante	17.052
Málaga	7.965
Asturias	6.562
Valencia	14.090

RECLAMACIONES ATENCIÓN AL CLIENTE

	RESUELTAS	PENDIENTES	TOTAL GENERAL
Madrid	23.923	418	24.341
Barcelona	38.165	412	38.577
Tarragona	3.243	98	3.341
León	1.577	85	1.662
Cantabria	1.293	179	1.472
Valladolid	3.228	134	3.362
Gerona	11.436	188	11.624
Lérida	7.609	497	8.106
Bilbao	510	24	534
Alicante	13.056	79	13.135
Málaga	9.300	346	9.646
Asturias	1.371	32	1.403
Valencia	11.980	338	12.318
Burgos	4.836	47	4.883
Galicia	1.327	997	2.324
Baleares	19.321	12	19.333
Las Palmas	10.312	16	10.328
Tenerife	324	2	326
Zamora	503	1	504
Jaén	4.953	117	5.070
Almería	1.806	69	1.875
Navarra	2.593	42	2.635
Sevilla	13.807	277	14.084
Total general	186.473	4.410	190.883

C) Información fiscal

El estricto cumplimiento de las responsabilidades financieras y fiscales es fundamental en los principios de actuación del grupo SGEL PRENSA. Para dicho cumplimiento

cuenta con asesores externos especializados y audita sus Cuentas Anuales con una entidad de reconocido prestigio.

- **Beneficios obtenidos país por país**

Todos los beneficios de la sociedad son obtenidos en España, y son reportados en las Cuentas Anuales auditadas.

- **Impuestos sobre beneficios pagados**

El impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio cerrado de 2021, sería el siguiente:

- Grupo SGEL realiza consolidación en el impuesto de sociedades, siendo el importe con bases imponibles negativas.
- DISTRIBUCIONES RUEDA S.L. pagos realizados en el impuesto de sociedades por importe de 28.299,08€.
- Distribuidora Lleidatana pagos realizados en el impuesto de sociedades por importe de 3.313,70€.

- **Subvenciones públicas recibidas**

Se han recibido las siguientes subvenciones para el año 2021:

CONCEPTO	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN
Subvención recibida para transporte de publicaciones en Canarias	60.618,09
Forcem	30560,80
Total	91178,89

ANEXO I Tabla de Indicadores de GRI



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	Sección-apartado/ OMISIÓN
GRI 101: Fundamentos		
GRI 102: Contenidos Generales		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	1
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	1
102-3	Ubicación de la sede	1
102-4	Ubicación de las operaciones	1
102-5	Propiedad y forma jurídica	1
102-6	Mercados servidos	1
102-7	Tamaño de la organización	1
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	3.II
102-9	Cadena de suministro	3.V
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	3.V
102-11	Principio o enfoque de precaución	2.III
102-12	Iniciativas externas	2.I
102-13	Afiliación a asociaciones	3.II.D
ESTRATEGIA		
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	2.III
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	3.V
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	3.V
GOBERNANZA		
102-18	Estructura de gobernanza	1
102-19	Delegación de autoridad	1
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	1
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	1
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	1
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	1
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	1
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	2.II
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	2.III
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	2.II
102-35	Políticas de remuneración	3.II.A
102-36	Proceso para determinar la remuneración	3.II.A
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	3.II.A
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	3.II.D



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	1.II
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES		
102-47	Lista de temas materiales	2.II
102-50	Periodo objeto del informe	El periodo objeto del informe es del 1 de marzo de 2019 hasta el 29 de febrero de 2020
102-55	Índice de contenidos GRI	ANEXO I
102-56	Verificación externa	ANEXO 2
GRI 200: Impactos económicos		
GRI 201: Desempeño económico		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3.V.D
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	3.V.D
GRI 205: Anticorrupción		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.IV
GRI 300: Impactos ambientales		
GRI 301: Materiales		
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	3.I
301-2	Insumos reciclados	3.I
GRI 302: Energía		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	3.I
302-4	Reducción del consumo energético	3.I



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN
GRI 303: Agua		
	Extracción de agua por fuente	3.I
GRI 304: Biodiversidad		
	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	3.I
GRI 305: Emisiones		
	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.I
	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.I
	Intensidad de las emisiones de GEI	3.I
	Reducción de las emisiones de GEI	3.I
	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No es significativo puesto que no se utilizan estas sustancias
	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Se realizan emisiones en los vehículos propios, aunque no se disponen de los resultados
GRI 306: Efluentes y residuos		
	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	No se han producido vertidos peligrosos. El vertido habitual se realizada a la red de alcantarillado
	Residuos por tipo y método de eliminación	3.I
	Derrames significativos	Ningún derrame significativo se ha producido en el periodo objeto del informe
GRI 307: Cumplimiento ambiental		
	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	3.I



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores		
	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.I
GRI 400: Impactos sociales		
GRI 401: Empleo		
	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	3.II
	Permiso parental	3.II
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo		
	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	3.II
	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	3.II
GRI 404: Formación y enseñanza		
	Media de horas de formación al año por empleado	3.II
	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	3.II
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades		
	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	3.II
	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	3.II
GRI 406: No discriminación		
	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.II
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva		



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No existe riesgo en este ámbito por la situación geográfica de sus trabajadores. 3.III
GRI 408: Trabajo infantil		
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No existe riesgo en este ámbito por la situación geográfica de sus trabajadores. 3.III
GRI 412: Evaluación de derechos humanos		
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	3.III
GRI 413: Comunidades locales		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	3.III
GRI 414: Evaluación social de los proveedores		
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	3.V
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes		
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se ha producido en el periodo objeto de informe ninguna vulneración en la salud y seguridad de nuestros servicios. 3.V
GRI 417: Marketing y etiquetado		
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se ha producido en el periodo objeto de informe ninguna infracción en la información de nuestros servicios, 3.V



ANEXO II



Informe de Verificación Externa





VERIFICACIÓN N° 0006/22

**RINA Services S.p.A. ha verificado la memoria de 2021
RINA Services S.p.A. has verified the 2021 report**

**SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERIA,
DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES S.A.**

AVDA. VALDELAPARRA N° 29, POL. IND. ALCOBENDAS, 28108 MADRID, ESPAÑA

cumple con

**LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO DE COMERCIO,
EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL APROBADO POR EL REAL
DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE JULIO, Y LA LEY 22/2015, DE 20 DE JULIO,
DE AUDITORÍA DE CUENTAS, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD,
POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS E INFORMACIÓN DOCUMENTADA DE LA ORGANIZACIÓN**

Primera emisión	<u>28.07.2022</u>
Fecha de vencimiento	<u>27.07.2023</u>
Fecha de revisión	<u>28.07.2022</u>

Alessandro Romei
Certification EMEA Region
Senior Director

RINA Services S.p.A.

Via Corsica 12 - 16128 Genova Italy

ANEXO III

Firma de aprobación de la memoria no financiera.

En Madrid, 26 a fecha de Agosto del 2022

Se aprueba la Memoria No financiera de;

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA, DIARIOS, REVISTAS Y

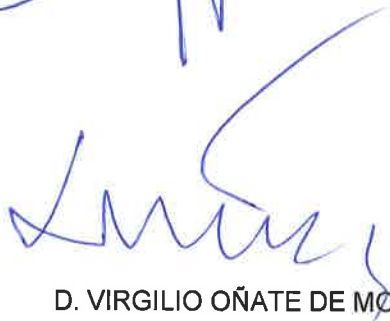
PUBLICACIONES S.A



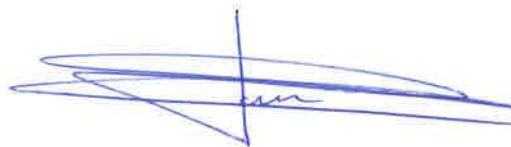
D. LUIS JIMÉNEZ GUERRERO



D. MANUEL TORRES VALENCIA



D. VIRGILIO OÑATE DE MORA



D. IGNACIO CASANOVA SÁNCHEZ DE OCAÑA



D. EDUARDO MONTES PÉREZ DEL REAL



SGEL Avda. Valdelaparra,
29. Pol. Ind. - 28108
Alcobendas (Madrid). Tel.:
91 657 69 00